INFORME TÉCNICO N°08/2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **23/08/2.022**

OBJETO : CONTRATACIÓN DIRECTA N°09/2022. "Adquisición de pinturas".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 09/2022 con ID N° 417.161 (Adquisición de pinturas)**.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 31 de fecha 27 de Enero de 2022, y está conformado por:

- Presidente: Prof. Dr. Heriberto Núñez Mendieta.
- C.P. Elena Concepción Aldama González.
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández.
- Lic. César Ramón Cabrera.
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez.
- Prof. Dr. Raúl Rivarola Estigarribia.
- Dr. Javier Acosta Mendoza.
- Srta. Mariel Díaz Rodríguez.
- Est. Giannina González Leiva.

➢ **Observaciones Adenda N°1:**

Nota N° 088 de fecha 08 de agosto de 2022, prórroga de fecha correspondiente al llamado por contratación Directa N° 09/2022 "Adquisición de Pinturas" ID N° 417.161.
Modificaciones:

1. Fecha de entrega de sobres: 12/08/22 hasta las 08:00hs.
2. Fecha de apertura de sobres: 12/08/22 hasta las 08:15hs.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 de la Ley 2051/03 pasamos a detallar cuanto sigue:

➢ **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desglosa del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio de 2022; se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Articulo 40	Garantía de mantenimiento de oferta
MAREMAR S.R.L.	Si	Si	Si	Gs. 6.920.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Si	Si	Si	Gs. 4.445.250

Dictamen del Asesor Jurídico, **Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 16 de agosto de 2022 por el cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **MAREMAR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de la oferta de los oferentes mencionados.

➢ **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal según el PBC:**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	MAREMAR S.RL.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Se realizó la verificación de los registros para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del **SINARH o de la Secretaria de la Función Pública.**

Se constató que los oferentes hayan proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la verificación según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto 2992/19, concluyendo que ***los oferentes no presentan errores aritméticos.***

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, se solicitó al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** el desglose de precios ofertados vía correo electrónico, el mismo fue remitido en fecha y forma.

- **Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)**

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)							
Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cant.	MAREMAR SRL	EMPORIO FERRETERIA SRL
						Precio Unitario	Precio Unitario
1	Pintura latex para exterior color blanco de 18 lts.	444.667	511.367	333.500	1	430.000	289.040
2	Pintura latex para exterior color durazno de 18 lts.	444.667	511.367	333.500	11	450.000	289.040
3	Pintura sintetica de 3,600 lts. color gamuza	152.833	175.758	114.625	7	160.000	99.350
4	Enduido para exterior de 30 kg.	159.500	183.425	119.625	1	160.000	103.680
5	Barniz marino de 3,600 lts	136.633	157.128	102.475	2	130.000	88.820

- **Aplicación del margen de preferencia (Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS):**

Se ha aplicado el margen de preferencia establecido en la Ley N° 6575/2020 Art 2° "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% a favor de los productos y servicios de origen nacional.*", al oferente **MAREMAR S.R.L.** ya que el mismo ha presentado el Certificado de Origen Nacional, así mismo se ha verificado a través del portal del Ministerio de Industria y Comercio que el oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no ha tramitado la obtención del Certificado en el plazo indicado en el PBC.

- **Análisis de los precios Ofertados (Cuadro comparativo de precios):**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS															
Item	Descripción	Unidad Medida	Presentación	MAREMAR S.R.L.					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
				Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Pref. Nac. 40%
1	Pintura latex para exterior color blanco de 18 lts.	Unidad	BALDE	1	TITAN	PY	430.000	430.000	1	BLASCOR	NACIONAL	289.040	289.040	404.656
2	Pintura latex para exterior color durazno de 18 lts.	Unidad	BALDE	11	TITAN	PY	450.000	4.950.000	11	BLASCOR	NACIONAL	289.040	3.179.440	4.451.216
3	Pintura sintetica de 3,600 lts. color gamuza	Unidad	BALDE	7	TITANLUX	PY	160.000	1.120.000	7	BLASCOR	NACIONAL	99.350	695.450	973.630
4	Enduido para exterior de 30 kg.	Unidad	BALDE	1	PINTUPAR	PY	160.000	160.000	1	BLASCOR	NACIONAL	103.680	103.680	145.152
5	Barniz marino de 3,600 lts	Unidad	BALDE	2	MARINER	PY	130.000	260.000	2	BLASCOR	NACIONAL	88.820	177.640	248.696

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**Gs. 4.445.250**
MAREMAR S.R.L.	**Gs. 6.920.000**

Del cuadro observado la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,*** por lo cual, se procede a la verificación documental para así dar cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

Se procede a la verificación documental para así dar cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos formales según el PBC:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Establecidos en el PBC.	EMPORIO FERRETERIA
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SIPE
3. Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar (**)	CUMPLE
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE

- **Verificación de la capacidad financiera:** Requisitos de calificación y criterios de evaluación:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance General y Estado de Resultado.
- Declaración Jurada al impuesto al valor agregado.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Personal.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta simple (IRE SIMPLE).
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE RE SIMPLE).

- **Ratios Financieros:**

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
EMPORIO FERRETERIA	0,95463811	0,1174952	1,30919628	0,30223076	0,33183937	0,32817449	0,14696076	0,1165514	0,07025100
	Promedio	0,79377653		Promedio	0,32074821		Promedio	0,11125440	

- **Experiencia Requerida:**

Experiencia requerida	EMPORIO FERRETERIA
1) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2) Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	SIPE
3) Constancia del RUC emitida por la SET.	SIPE

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:**

Capacidad Técnica	EMPORIO FERRETERIA
1. Declaración jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** en virtud a las consideraciones expuestas en la introducción del presente informe. **Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.**

Dicha contratación representa la suma total de **Gs. 4.445.250.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta).**

Las adjudicaciones se realizan en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2.022.

- **Cuadro de Precios Adjudicados:**

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					
MONTO ADJUDICADO: Gs. CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.					
Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	31211506-001	Pintura latex para exterior color blanco de 18 lts.	1	289.040	289.040
2	31211506-001	Pintura latex para exterior color durazno de 18 lts.	11	289.040	3.179.440
3	31211508-001	Pintura sintetica de 3,600 lts. color gamuza	7	99.350	695.450
4	31211606-002	Enduido para exterior de 30 kg.	1	103.680	103.680
5	31211707-001	Barniz marino de 3,600 lts	2	88.820	177.640
				TOTAL:	4.445.250

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Prof. Dr. RAUL RIVAROLA ESTIGARRIBIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. CESAR RAMON CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. ELENA C. ALDAMA GONZÁLEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ing. Com. LILIAN MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Srta. MARIEL DIAZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DR. JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Est. GIANNINA GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION